

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

FE DE ERRATAS

Quien suscribe, **JORGE A. FALLAS MORENO**, Secretario del Concejo Municipal, por este medio dejo constancia de un error material descubierto en el consecutivo de las actas del honorable Concejo Municipal de Santa Ana por esta Secretaría del Concejo, el día veintiuno de agosto de dos mil diecisiete. El error material consiste que en el momento de foliar las actas ordinarias y extraordinarias del mes de mayo del año en curso, se omitió foliar el **acta extraordinaria número 27-2017** de fecha 25 de mayo de 2017.

En razón de ello, dejo constancia de la situación, de manera que el consecutivo para el acta extraordinaria número 27-2017, continuará con el último folio que se utilizó en el mes de mayo del 2017, esto es, el consecutivo 17466.

ES TODO. Santa Ana, a las ocho horas con veinte minutos del día veintiuno de agosto de dos mil diecisiete.

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL